

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año V

Martes 17 de Noviembre de 1903

Núm. 1235

La asamblea de los liberales

Nos proponemos ser muy parcos en el comentario de lo ocurrido en la asamblea liberal de anteayer. Nuestro deseo de que saliera de ella una jefatura reconocida por todos, no está en camino de cumplirse. Como dijimos hace tiempo, cuando empezaba el pleito de la sucesión de Sagasta, lo que más convenía a los liberales era que alguno de los bandos y alguna de las candidaturas adquiriese tal superioridad, que se impusiera a los demás ó los redujese á meras disidencias. No ha sido así, y la dificultad mayor consiste en que las fuerzas que siguen al señor Moret y las que obedecen al señor Montero están tan equilibradas, que quien decidió anteayer la votación fué el señor marqués de la Vega de Armijo, y aún así faltó mucho para que el señor Montero obtuviese las dos terceras partes de los votos emitidos.

En efecto, 16 votos de mayoría obtuvo el señor Montero Ríos á quien votaron todos los amigos del castellano de Mos. Un periódico, "El Globo", calcula que éstos son en número de 36. Supongamos que sean solamente 30. Si estos 30 votos se hubiesen unido á los del señor Moret, hubiera alcanzado éste 224 votos y el señor Montero 180. Si los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo votan á éste ó lo hacen en blanco ó se abstienen, el señor Moret hubiera seguido con sus 194 votos y el señor Montero Ríos hubiera quedado reducido á los 180 antes mentados.

Esto dicen las matemáticas, que no son partidarias de Moret, ni de Montero, ni de nadie, y esto repetimos nosotros, que no sentimos parcialidad hacia ninguno de los aspirantes á jefe de los liberales, y que, si alguna preferencia sintiéramos, es natural que se inclinase al señor Montero Ríos, cuyas ideas en algunos puntos, como la libertad de enseñanza y el régimen de las Ordenes religiosas, se aproximan más á las de los conservadores. Pero como los ánimos andan tan exaltados entre los liberales, la imparcialidad no se aprecia en su debido valor, y todo lo que no sea hacer la causa de Montero les parece á los monárquicos inclinarse á Moret, y viceversa. Por eso acusan falsamente al Gobierno de haber influido en el pleito de los liberales, cuando su neutralidad ha sido absoluta, y lo único que ha hecho el ministro de la Guerra, en cuanto al voto de los militares, ha sido hacer cumplir las disposiciones vigentes, sin que valga decir que aquellos pueden votar á un concejal y no al jefe

de un partido monárquico, porque el derecho de sufragio en las elecciones municipales está reconocido á los jefes y oficiales, y hasta es un deber cívico, y, en cambio, les está prohibido tomar parte activa en actos y manifestaciones políticas.

DESDE PARÍS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: El viaje del "Jaune".—La navegación aérea es un hecho.—Itinerario.—Datos.

Para los anales de la aeronautación, ha sido una buena jornada, que debe consignarse en ellos con letras de oro, el viaje realizado por el globo "Le Jaune" de la propiedad de Pedro Lebaudy, y construido con arreglo á los planos y cálculos del ingeniero Enrique Sulliónt.

Hizo el recorrido de Moisson á París, unos sesenta y cinco kilómetros, obediendo perfectamente á la dirección que se le imprimía, hasta el extremo de que á pesar de los vientos contrarios que reinaban y las múltiples evoluciones que tuvo que hacer, pudo verificar su descenso en el Campo de Marte, el lugar precisamente señalado.

La prueba fué brillante en extremo, pudiéndose decir que es ya un hecho consumado la tan anhelada dirección de los globos.

Del parque aerostático de Moisson, partió el globo "Le Jaune" á las nueve y veintiseis minutos de la mañana del día 12 del actual, y próximamente á las diez, y en la dirección de Passy, comenzó á dividirse como un diminuto punto en el espacio, y á poco, ya se hizo más distinta su forma, y viósele avanzar con regularidad maravillosa. Las dos hélices laterales del globo azotaban el aire como alas de un inmenso pájaro, comenzándose á oír después el ruido del motor: eran los resoplidos del gigante...

La multitud prorrumpió en entusiásticos vitores y tributa una ovación indescriptible á los intrépidos aeronautas, cuyas siluetas se distinguen dentro de la barquilla.

A las once y un minuto tocan á tierra, habiéndose hecho el descenso con notable precisión.

El viaje se verificó, como ya creo haberos dicho, el jueves 12, del actual y desde el sábado anterior ya se encontraba el globo lleno de gas, haciendo en los días sucesivos ensayos sobre amarras, á fin de comprobar la regularidad del motor, dando lugar, entre tanto, á que amainase un poco el tiempo para realizar el viaje.

Al saltar las amarras, se elevó "Le Jaune" á una altura de doscientos metros, enfilando enseguida con dirección á París. Los que tripulaban el globo, no dudaron desde el primer momento de lograr el éxito apetecido, al ver la regularidad con que funcionaban el motor y el timón.

De Moisson salieron los aeronautas con viento subdólico, que errastraba al globo hacia Chereence. Atravesaron el Sena y pasaron sobre Vélhenil y Fontenay-Saint-Carre, tomando luego la dirección de Limay y de Nantes, y pasando sobre Gargenville, siguieron el curso del Sena hasta Meulan-les-Mureaux, que está situado en la línea directa de Moisson Campo de Marte.

Avistaron á Passy á las 10 y 20 minutos, y pasaron por el bosque de Saint-Germain-Aux-Loges, Montesson, la Isla de Chatou, Nanterre y los picos del Mont-Valerien, La entrada en París,

la verificaron por encima de la Puerta de Passy, y el descenso, en las proximidades de la torre Eiffel, en el ángulo del Campo de Marte que está junto á la Galería de Máquinas.

El viaje duro, pues, una hora y 41 minutos.

En general, el globo tuvo que mantenerse punta á la derecha del camino.

El peso del lastre que gastó durante el viaje, solo fué de 30 kilos, y la altitud máxima que alcanzó, fué de 300 metros, y de 100 la mínima.

Como la distancia recorrió la fué de 65 kilómetros, representa unos 37 por hora, marcha excesiva si se tiene en cuenta que luchó en su viaje con un viento contrario de seis metros por segundo.

París 14 Noviembre 1903.

Ygnotus.

CRONICAS RIMADAS

DENUNCIA

Al Sr. Gobernador Civil En Huelva.

Señor Gobernador: Aunque lamento de todas veras molestar á usía, yo, del modo más fino y más atento, le ruego que perdone mi osadía

con su bondad notoria, mientras le brindo la envidiable gloria de ordenar, con justicia y sin reparo, que acreciente la turba carcelaria, para decoro de la noble prensa, un papelito que, por gusto raro,

se llama *La Defensa* como llamar pudierase *El Descaró*.

¡Y á fé que de *lugar* necesita el ánima bendita

que abastece *la Huelva literaria*, condenando á la pícaro tijera el nombre y apellido de Aguilera; escritor que, arrostrando los reveses, las luchas y trabajos de la vida, hoy goza, entre los cultos cordobeses, concepto de persona distinguida.

En tiempo del rural bandolerismo, era la bolsa el precio de la vida;

pero en el siglo veinte ¡no es lo mismo!... porque, indefenso el hombre,

se encuentra de la noche á la mañana con que ha perdido el nombre

lo mismo que quien pierde una manzana. ¡Señor Gobernador!... Aunque me duela y me abruma también, como me abruma, el hacer mi palabra fastidiosa,

traslado á usía la siguiente esqueja, que, no ya por ser hija de mi pluma, es menos substanciosa

ni puede recitar ningún cristiano sin pedir, con fervor, á los civiles que custodien del Arte los pensiles.

Apreciable sargento Retamosa: *El Chato de Jaén* tuvo un paisano que, aun muerto como está, desde su fosa ilustra el nombre hispano;

pues fué tan gran poeta y demostró tal odio á los ladrones, que, viéndose en la meta donde reluce el genio soberano, con nobles intenciones

les disparó agudísima saeta envuelta en humorísticos renglones.

¡Qué cosa no sabría el famoso jaenes López García cuando ideó, para salir del paso, «poner guardia civil en el Parnaso»

Pues, bien; hoy, como ayer, digno sargento, hay más de un literato vagabundo que le roba á su padre el pensamiento con la mayor tranquilidad del mundo.

Si un infeliz se amosca y, sólo estimulado por el hambre, aventurase al robo de una roseca, merezca más castigo que ese enjambre de arrojados autores,

especie de sutiles timadores que, siempre á caza del ajeno chiste, ascienden por tan cómodo Calvario á una gloria en que nadie los resiste, á no ser el dragón del empresario?

En cuartillas ajenas que al cesto echó, por malas,

algun estéril rateo *Meccenas*... ¡surgen, á lo mejor, las lindas galas que dan carácter á las obras buenas!

En fin... cuando se trata de prodigios, ¿á qué entablar litigios?

Geniazos, que se sienten potestades, hubieran de afirmar, con voz de trueno, que en esta, como en todas las edades, sueños son de lo propio y de lo ajeno.

Por algo nos *ilustran* á diario en libros, en periódicos y en todo cuanto exige el progreso literario. ¡Quién ata gente así codo con codo!

¡Ah, mi señor sargento! Yo por feliz me diera —y lo declaro así como lo siento— si su mereced pudiera servir por benemérito destino

en la culta región del pensamiento, ¡que es ya más peligrosa que un camino!

Lo que tengo el honor y el sentimiento de transcribir á usía en este documento,

no con el fin de promover la juncia que parece exigir la picardía, objeto principal de mi denuncia,

sino anhelando con el alma entera, la expatriación, en rápida galera, bien del autor ó autores de semejantes daños;

en tanto que yo aquí, de mil amores, ya sin miedo á retóricos amaños, suplicaré al Señor de los señores que os guarde munhos y felices años.

V. Toscano Quesada.

(Del *Diario Mercantil*.)

Miscelanea teatral

Ante todo hónrome en dedicar mi modesto recuerdo á la memoria de aquel excelente artista que en vida se llamó D. Julián Romea, cuyo nombre siempre respetado consiguió dar al arte escénico una gran importancia que podemos asegurar no volverá á tener.

El puesto que el ilustre D. Julián deja, difícil es de llamar.

Descanse en paz, el insigne artista.

Tenemos entendido que la bella triple Luisa Vela lleva muy adelantados los ensayos de varias zarzuelas y pronto podremos aplaudirla en otras obras en que no la hemos visto.

Merece aplausos la empresa por sus deseos de agradar al abono, no repitiendo ninguna función, apesar de las dificultades, conque ha tenido que luchar por la enfermedad del barítono.

Es verdaderamente graciosa, la crónica rimada de mi buen amigo Vicente Toscano Quesada, el poeta correcto y chispeante tan querido por todos.

Cuando las alusiones se hacen con tal discreción y tanta gracia, es forzoso además de la admiración la gratitud de los aludidos.

P. León.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

El número Septiembre-Octubre de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia, Cañizares, 3, Madrid, que dirige el eminente juriconsulto Sr. Manresa, publica notables artículos jurídicos, según demuestra el siguiente sumario:

I. Reformas más urgentes que deben realizarse en la Legislación civil, mercantil y penal.—Francisco de los Santos Guzmán.

II. El contrato de trabajo: Naturaleza de este contrato, determinada por el derecho de propiedad del obrero al producto de su trabajo (Conclusión).—Emilio Chatelain.

III. Derecho transitorio sobre capacidad jurídica de los hijos legitimados

antes del Código civil.—Manuel Calderón.

IV. Derecho consuetudinario de Cataluña; Cuarteros y quinteros.—P. Estañ.

V. Las nuevas teorías de la criminalidad: La crítica de un criminalista húngaro.—Ladislao Thót.

VI. El concepto sustantivo de la inscripción en el Registro de propiedad.—Angel Donoso Morillo.

VII. Fin de organización de las Universidades.—Manuel Torres Campos.

VIII. Pro labor.—José García Romero de Tejada.

IX. La memoria del Fiscal del Supremo.—P. González del Alba.

X. La personalidad del Estado.—Adolfo Posada.

XI. El derecho racional y el histórico (Continuación).—P. Dorado.

XII. Instrucciones especiales dadas á los Fiscales de las Audiencias por la Fiscalía del Tribunal Supremo.

XIII. Sección académica: Nuevas orientaciones del Derecho (Conclusión).—Hipólito González Rebollar.

XIV. Revista de Revistas jurídicas: Españolas é Hispano-americanas.—José García Fernández.

Francoesas.—F. J. J. Benlloch. Italianas.—Constancio Bernaldo de Quirós

XV. Noticias bibliográficas.—P. Dorado.—P. González del Alba.—F. J. J. Benlloch.

XVI. Anales de Derecho internacional é ibero-americano: El «ius gentium» de los romanos y el Derecho internacional privado.—Gonzalo F. de Córdoba y Morales.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	77-30
Idem fin del corriente.	77-35
Idem idem fin próximo.	00-00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	102-00
Acciones del Banco de España.	478-50
Idem de Tabacos.	000-00
CAMBIOS.—París á la vista.	33-50
—Londres, á la vista.	33-54

Mercado de Córdoba

Acceite, á 54 reales arroba; trigo duro de 40 á 45 reales fanega; id. blanquillo, de 42 á 44 reales; cebada, á 33 id.; escanda, de 24 á 25; habas castellanas, á 41 id. cochineras, á 42; morunas, á 42; garbanzos tiernos, de 130 á 160; id. duros, á 80; arvejonés, á 40, alpiste, á 90; harina blanca extra, á 17 1/4 reales arroba, idem corriente, á 16 3/4; id. recia asemolada, á 16 1/2; idem superior, á 16; id. corriente á 16 1/4; idem de tercera, á 13 1/4; salvados, de 11 á 13; cabezuela, de 16 á 17; hoja, de 8 á 9.

En la Audiencia

La causa de Carcabuey

MODIFICACION DE CONCLUSIONES

Al reanudarse la sesión el Secretario del Tribunal lee las conclusiones definitivas del Ministerio público que modifica las provisionales, calificando los hechos como constitutivos de los delitos de atentado, homicidio y lesiones.

LA ACUSACION

El Teniente Fiscal don Luis María

Saenz, usa de la palabra para sostener la acusación y en un elocuente y correcto informe expone los hechos con sus antecedentes; analiza la prueba á grandes rasgos; rebate las afirmaciones de la defensa y entra en la calificación jurídica los hechos que constituyen los delitos de atentado á mano armada, homicidio y lesiones, de los cuales son autores los procesados, sin que concurre más circunstancia modificativa que la de reincidencia respecto á José María Galisteo Martos.

El señor Saenz concluye su discurso con brillantes periodos en lo que pide del jurado un veredicto de culpabilidad.

A las seis y quince de la noche suspendese de nuevo el acto hasta las ocho, para los que en él intervienen puedan ir á comer, pues aunque había señalados tres días para este juicio, el Tribunal había acordado, en beneficio de todos, concluirlo en una sola sesión.

Suspensión

A las ocho de la noche el procurador señor Austria volvió á la Audiencia manifestando que el letrado defensor señor Martínez Beltrán no podía ir porque repentinamente se había sentido indispuerto y en su consecuencia se suspendió el juicio hasta hoy, á la una de la tarde.

La sesión de hoy

A la una de la tarde continuó la vista de la causa, asistiendo numeroso público.

En la tribuna de la prensa, como ayer, hay representantes del *Diario de Córdoba* y *El Defensor* y los corresponsales de *La Correspondencia de España*, *El Globo*, *La Epoca*, *Diario Universal* y la *Agencia Mencheta*, de Madrid, y *El Noticiero Sevillano*.

La defensa

El distinguido jurista Sr. Martínez Beltrán comienza su brillante informe dirigiendo frases de elogio al ministerio público; pide benevolencia para que se le escuche, y al exponer los hechos llama la atención del jurado pidiéndole un veredicto arreglado á justicia.

Hace hincapié en las rencillas que por motivos políticos existían entre el interfecto y los procesados, y expresa su convicción de lo preciso que fué que estos se defendieran al ser acometidos por los guardias.

(Los procesados en este instante se hallan abatidos, y en el semblante de algunos se ven las huellas del dolor y de la compunción, cercana á las lágrimas.)

Hace notar que solo los guardias han dicho que Luis Cobo no disparó y los guardias al declarar así lo hacían por presión, por compañerismo, entre tanto que todos los demás testigos han dicho que sí disparaba.

Rechaza como anti-verídica la declaración de Patricia Bonilla, que afirma encontró el revolver en el suelo y para probar su aserto cita la diligencia de reconocimiento.

Desmenuza la declaración del padre del interfecto y después de dedicar frases de compasión al mismo, rechaza sus afirmaciones contra determinadas personas del otro bando político.

Termina su elocuente informe dirigiéndose al jurado del que solicita un veredicto de inculpabilidad, aportado á consecuencia,

Habla de las lágrimas de los procesados, que en este instante gotean.

Al terminar, el presidente pregunta á los procesados si tienen que alegar algo en su defensa.

Resumen

El Sr. Avilés, presidente de la sección de derecho, hace un correcto é imparcial resumen de los debates y pruebas y da lectura de las preguntas del veredicto.

El veredicto

A la primera pregunta. José María Galisteo Martos es culpable de haber disparado un tiro contra Luis Cobo Expósito al anochecer del día 9 de Febrero del pasado año de 1902 al encontrarse con él en la placeta de San Marcos de la villa de Carcabuy produciéndole una herida en la región temporal izquierda con fractura del hueso á consecuencia de la cual falle-

ció como á las siete de la misma noche? Sí.

2.º El hecho expuesto en la anterior pregunta lo motivó el haber producido el Galisteo Martos uno ó dos disparos al aire con bala, contraviniendo á las ordenanzas municipales, que cuando se va ían así de aquellos medios para celebrar cualquier acontecimiento, siéndolo aquel día el sorteo de quintos, estaba prohibido se hicieran dichos disparos con proyectiles, por lo cual el Cobo Expósito como guardia municipal, que con las insignias correspondientes se hallaba ejerciendo las funciones de su cargo, amonestó á aquél, exigiéndole le entregara el arma á lo que se negó, siendo pretexto para acometerle y vengar Galisteo los resentimientos anteriores que con él tenía, también por actos ejecutados en cumplimiento de su deber y en el ejercicio de las funciones que desempeñaba? No.

3.º Ignacio Rafael Osuna Torres es culpable de haber acometido á Luis Cobo Expósito en la ocasión á que se refiere la primera pregunta produciéndole con arma blanca alguna de las lesiones descritas en el reconocimiento facultativo, las que caso de no haber sobrevenido la muerte de Cobo, hubiera necesitado éste para su curación con asistencia médica más de ocho días y menos de 30? Sí.

4.º La agresión realizada por Osuna fué por el hecho descrito en la segunda pregunta, siendo uno de los que acompañaban al Galisteo Martos? No.

5.º Ignacio Rafael Osuna Torres se aprovechó de la enemistad que tenía con el guardia municipal Luis Cobo Expósito por denuncia que éste había hecho como tal agente utilizando aquella ocasión, coadyuvando á la realización como de venganza al verificar la agresión en la forma expuesta en la pregunta tercera? No.

6.º José María Ortiz Galisteo Páez es culpable de haber acometido á Luis Cobo Expósito en ocasión á que se refiere la primera pregunta, produciéndole con arma blanca algunas de las lesiones descritas en el reconocimiento facultativo, las que, caso de no haber sobrevenido la muerte del Cobo hubiera necesitado éste para su curación con asistencia médica más de ocho días y menos de 30? Sí.

7.º La agresión realizada por Ortiz Galisteo Páez fué por el hecho descrito en la segunda pregunta, siendo uno de los que acompañaban al Galisteo Martos? No.

8.º José M. Ortiz Galisteo Páez se aprovechó de la enemistad que tenía con el guardia municipal Luis Cobo Expósito, por denuncia que éste había hecho como tal agente, utilizando aquella ocasión, coadyuvando á la realización común de venganza al verificar la agresión en la forma expuesta en la pregunta sexta? No.

9.º Ricardo Ortiz de Galisteo Páez es culpable de haberle hecho dos disparos con un arma de fuego corta á Luis Cobo Expósito en la ocasión á que se refiere la primera pregunta, cuyos proyectiles produjeron una herida á Ignacio Rafael Osuna Torres, que tardó en curar con asistencia facultativa 46 días? No.

10. La agresión realizada por Ricardo Ortiz de Galisteo Páez lo fué por el hecho descrito en la 2.ª pregunta siendo uno de los que acompañaban al Galisteo Martos? No.

11. Ricardo Ortiz de Galisteo Páez se aprovechó de la enemistad que tenía con el guardia municipal Luis Cobo Expósito por denuncia que éste había hecho como tal agente, utilizando aquella ocasión, coadyuvando á la realización común de venganza al verificar la agresión en la forma expuesta en la pregunta 9.ª? No.

12. José María Ortiz de Galisteo Páez es culpable de haber acometido en la misma ocasión á que se refiere la primera pregunta y por igual motivo que se expone en la 2.ª al guardia municipal Joaquín Ortiz, que también acompañaba al Luis Cobo y se hallaba ejerciendo las funciones de su cargo, produciéndole 5 heridas que necesitaron para su curación 15 días con asistencia facultativa? No.

13. Ricardo Ortiz de Galisteo Páez es culpable de haber acometido en la misma ocasión á que se refiere la 1.ª pregunta y por igual motivo que se expresa en la 2.ª al guardia municipal Joaquín Ortiz que también acompañaba al Luis Cobo y se hallaba ejerciendo las funciones de su cargo, produciéndole 5 heridas que necesitaron para su curación 15 días con asistencia facultativa? No.

14. José M. Ortiz de Galisteo Páez es culpable de haber acometido en la misma ocasión á que se refiere la primera pregunta y por igual motivo que se expone en la 2.ª al guardia municipal Bernardino Caballero, que también acompañaba al Luis Cobo y se hallaba ejerciendo las funciones de su cargo, produciéndole contusiones que sanaron á los tres días? No.

15. Ricardo Ortiz de Galisteo Páez es culpable de haber acometido en la misma ocasión á que se refiere la 1.ª pregunta y por igual motivo que se expone en la segunda al guardia municipal Bernardino Caballero que también acompañaba al Luis Cobo y se hallaba ejerciendo las funciones de su cargo, produciéndole contusiones que sanaron á los tres días? No.

16. José María Galisteo Martos ha sido ejecutoriamente condenado en anterioridad y en causas distintas por delitos de disparo de armas de fuego y lesiones? Sí.

17. Los agentes de la autoridad Luis Cobo Expósito, Joaquín Ortiz de Galisteo, Bernardino Caballero Ortiz y Pedro Perez Toro inmediatamente de hacer José M.º Galisteo Martos dos disparos al aire, acudieron donde estos habían tenido lugar dirigiéndole frases insultantes como también á José M.º Ortiz de Galisteo, Ricardo Ortiz de Galisteo é Ignacio R. Osuna, que se hallaban en su compañía, acometiéndole á la vez dándole golpes con los sablos como en otras ocasiones habían hecho, haciendo el Luis Cobo y Pedro Perez dos disparos contra el grupo expresado resultando herido José María Ortiz de Galisteo é Ignacio R. Osuna Torres? Sí.

18. Por la agresión á que se refiere la pregunta anterior José M.º Galisteo Martos, José M.º Ortiz de Galisteo, Ricardo Ortiz de Galisteo é Ignacio R. Osuna se vieron precisados á defenderse, valiéndose para ello de las armas de fuego y blancas de que disponían produciéndose las lesiones antes descritas y siendo en este momento cuando el disparo que hizo el José M.º Galisteo Martos causó la herida á Luis Cobo consecuencia de la cual falleció? No.

19. José M.º Galisteo Martos, José M.º Ortiz de Galisteo, Ricardo Ortiz de Galisteo é Ignacio R.º Osuna, dieron por su parte ocasión á los hechos expuestos en la pregunta 17.ª? No.

El jurado invirtió hora y media.

Informes en derecho

El fiscal Sr. Saenz se levanta y manifiesta que el veredicto es absolutorio para Ricardo y José José M.º Ortiz é Ignacio R. Osuna Torres de Galisteo Páez, á los que en el acto se le quitan las esposas y quedan en libertad.

Para José María Galisteo Martos pide doce años de reclusión.

El defensor se muestra conforme á los tres primeros, pero pide que se rebaje dos grados la pena á Galisteo Martos, pidiendo se le castigue á cuatro años tres meses y un día.

La sentencia

El tribunal de derecho después de deliberar ha sentenciado á José M. Galisteo, Martos á la pena de diez años y un día y dos mil pesetas de indemnización.

A los otros procesados los condenó á 125 pesetas de multa que resultan satisfechas con exceso con la prisión preventiva sufrida.

La criminalidad en España

El número de reos y procesados es asombroso; si detenidamente examinamos las estadísticas penales deducimos con verdadero espanto que un 75 por 100 de los condenados lo son por los

delitos de homicidio, robo y robo con homicidio; las circunstancias cualificativas más generales en estos delitos son alevosía y premeditación y la reincidencia es también frecuente, principalmente en los delitos de hurto.

Las consecuencias vergonzosas que se deducen de los hechos no son otras que la persona y la propiedad tienden á desaparecer y que inconscientemente caminamos con paso agigantado á la práctica ó del socialismo más radical ó del más caótico anarquismo.

No descorócese la insuficiencia de nuestro sistema penitenciario para conseguir la corrección de los confinados pero es mayor causa de los excesos de criminalidad el desconocimiento moral del Jurado en su función elevadísima.

¿Quién duda la compasión que sienten los Jurados hacia el infeliz procesado por homicidio después de una hermosa oración en la defensa en el ejercicio de su sagrado ministerio? El representante de la ley, desgraciadamente, tiene un concepto, en el jurado, de vengativo, como el hombre que á toda costa quiere causar la desgracia del procesado.

Es pues un desconocimiento perfecto de la justicia que padece la sociedad cuando la ejercita por el instrumento del jurado; es que aún la cultura nacional no se halla en el grado necesario para la conquista que hizo la revolución.

Tampoco se me ocultan los argumentos en pro de la abolición de la pena de muerte; pero es necesario comprender que el mal que pudiera causarse ejecutando la terrible sentencia era individual y á la vez un bien para la generalidad, en cuanto influyó para desterrar el crimen de los que confiando en la regia prerrogativa llegan á consumir sus detestables propósitos.

Los sentimientos más delicados del hombre surgen ante la presencia del desgraciado que van á sentenciar y en aquel acto todos abogan por él; esto es una prueba más de la falta del conocimiento de nuestra dignidad porque si horroroso y digno de compasión es el cuadro del procesado ante la Sala que ha de aplicarle la ley y no es menor el que debe juntarse en nuestra alma recordando el escenario donde se desarrolló la abominable tragedia de privar de la vida al que teniendo derecho á ella, se la arrebatan por envidia de su honradez ó por la perversidad del robo, instintos que toda Sociedad debe rechazar y corregir si ha de ser altruista, humana y de origen sobrenatural.

Salvador Alarcón.

Nuestros paisanos

A orillas del Genil

Así, con tan sugestivo título, á orillas de ese río que nace en las quebradas vertientes de la siempre altiva y blanca Sierra granadina, y cuyas aguas fecundizan nuestra anchurosa vega, —manto de esmeraldas ó limpio espejo del azulado y riente cielo andaluz,— se ha escrito un libro, debido á la pluma del hoy Gobernador civil y antiguo periodista D. José Contreras Carmona, y que acaba de publicar la Biblioteca de la Joya Literaria.

Modestamente llama su autor bocetos á los artículos que constituyen la obra; pero basta leer siquiera un párrafo de cualquiera de ellos, para que de entre sus líneas surja el colorido transparente de la acuarela, ó del cromo su hermoso pulimento.

«Abrasado en las llamas y esplendores del sol de la morena Andalucía,» como dice el ilustre poeta Manuel Reina en su salutación prólogo del libro, y empapadas sus páginas de las gallardías de una pluma brillante, de las dulzuras de un corazón joven, y de la armónica é impalpable suavidad de un alma generosa, que en la palabra no busca disfraz, sino medio de comunicación y esparcimiento, fácilmente se comprende la justicia con que á Contreras llama el referido vate

«hábil cincelador del patrio idioma.» Una veintena de artículos cortos for-

man el elegante volumen, y es preciso confesar que no se sabe si lo que más los avalora es la sencillez del lenguaje, en unos; el profundo espíritu observador que revelan otros; la vis cómica de algunos; los bellos pensamientos de los más, ó la amenidad y atildamiento de la frase en casi todos.

Año nuevo, que figura á la vanguardia de la obra, hace ver al lector algo así como un vaivén de luz y sombra, de esperanza y recelo, que ya tiene por horizontes risueños iris, ó ya negras sombras del insosdable mañana; San Antón es bonita y acabada pintura de un puesto de perdiz, en que la sencillez del lenguaje se compagina con el campestre marco que le adorna; en Flores de Almendro hace Contreras verdaderas filigranas, encajes de palabras para tejer un soberbio tapiz en que se recrea el espíritu contemplando en artístico desorden todas las flores del espléndido Mayo; Los Acabados y Molinos de aceite son dos fotografías tan bien hechos, como el vivo retrato de Contreras que figura al principio del libro: Los bailes de máscaras, si luega que hace resaltar el retroceso en refinamiento del gusto; los surcos del arado, los rubios trigales, la encendida amapola y los desarrapados muchachos lavando su mercancía al borde del plateado arroyo, se ven Los espárragos, como en La ventimia se contempla el parto de la Naturaleza y la marcha triunfal de la diosa Ceres.

Un himno al poder del hombre y sobre el hombre á la grandeza de Dios, es El Naufragio, entre cuyas líneas finales resalta la salética de un autor. La caída de las hojas y Despedida del año, puede decirse son los más filosóficos y majores artículos del libro; si entre sí pudieran establecer comparaciones; San Rafael y «El Membrillo,» entusiastas cánticos á la tierra cordobesa, «donde crece el naranjo, y lucos y casta fuente morisca, en onyas on las puras hunden su pico tímidas palomas de ronco arrullo, y raudas golondrinas,» «Don Juan Tesoro» es un estudio literario en que su autor derrocha sus grandes conocimientos; y, ¿á qué seguir? «La Noche Buena» abra el pecho á la sinceridad y se basta para trocar al huracán en el hombre más jovial y comunicativo, así como el titulado «San Andrés,» hace asomar la sonrisa al más serio lector.

Si la reputación literaria de Contreras no estuviera bien cimentada; si como director que fué de «La Dinastía,» de Cádiz, y otros notables diarios, no hubiera conseguido ya un primer puesto entre los periodistas y literatos ilustres, «A orillas del Genil» sería muy suficiente para que nadie le regateara el envidiable lugar que le corresponde al lado de los más afamados escritores contemporáneos.

Reciba el Señor Contreras nuestra enhorabuena más entusiasta por su «A orillas del Genil,»—graso conjunto de amores y cánticos encaminados á definir esta espléndida región en que nacimos,—que entre tanto nosotros nos felicitamos al conservar un ejemplar de tan excelente producción, avalorado por el cariñoso autógráfico que en su primera página nos dedica.

Antoni o Alonso

Los regeneradores de Valencia

No puede llegar á más el salvajismo de los republicanos de Valencia, como verá el que leyere lo que escribe *El Radical*, diario de Rodríguez Soriano, en su número del 11 del corriente.

«Donde es nos ataque contestaremos con energía, y el que quiera nuestra vida tiens que comprometer seriamente la suya. Pero no nos limitamos á tocar esta actitud puramente defensiva, sino que además organizamos desde luego la ofensiva, y aconsejamos á nuestros amigos «que allí donde encuentren á Blasco Ibáñez á los redactores de *El Pueblo*, á Peco Castell, Peris Mora y demás escritores de *El Mercantil*, los asesinen de cualquiera manera, si puede ser por la espada, mejor que cara á cara.»

La cosa, como se vé, no necesita comentarios.

LLUVIA MENUDA

Juré amarme constante y me ha en-
gañado
con tanta hipocresía,
que estoy viendo mi pecho lacerado
y me atrevo á dudarlo todavía.

Vivid desconfiados
los que os tratáis con ella;
que hace saltar á veces corazones
más duros que las peñas.

Llegó la noche y me cubrió de som-
bras
(bras;
me adormecí pensando en su traición:
¡Qué irónica juzgué que era mi suerte
cuando ví sobre el mundo reír el sol!...

P. de Avielladid.

Crónica Provincial

DE MONTILLA

Defunción

Después de una larga y penosa enfermedad, sobrellevada con verdadera resignación cristiana, el viernes 13 de los corrientes, falleció en esta localidad la virtuosa señora doña Antonia Luque Polo, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Salas Arjona, reputado médico y persona muy estimada por todas las clases sociales.

Era la finada un envidiable modelo de virtud y de caridad digno de imitarse.

A su entierro que se verificó el sábado, asistió numeroso público, prueba clara y evidente de las grandes simpatías que había conquistado en todo el pueblo, por sus condiciones excepcionales.

El Todopoderoso habrá acogido seguramente en su seno á la desventurada señora.

Damos el más sentido pésame á su distinguida familia, con especialidad á su desconsolado viudo señor Salas Arjona, é hijos, doña Soledad y don Carlos, deseándoles fuerzas suficientes para sufrir con resignación pérdida tan irreparable.

Blanca.

17 Noviembre 1903.

DE OTROS PUEBLOS

Manifestación de duelo

Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio de Almodóvar del Río el cadáver de nuestro apreciable amigo don Juan Natera Muñoz, fallecido el día anterior.

El entierro resultó un acto imponente, asistiendo el pueblo en masa y muchas y distinguidas personas de esta capital, de Posadas y pueblos vecinos.

El duelo estaba presidido por el Reverendo P. Puayo, por el Alcalde don Antonio Natera y por los señores don Joaquín Velasco, don Enrique Prieto, don Antoni García y don Antonio Santolalla, hermanos políticos del finado y por sus sobrinos D. Joaquín Velasco Natera y José Prieto Natera, distinguidos amigos nuestros.

A todos estos señores y singularmente á su desconsolado hermano don Francisco, damos el más sentido pésame y hacemos votos por que el señor haya premiado con el eterno descanso las virtudes y caritativas obras que tanto realizaron las simpáticas cualidades del malogrado señor Natera, cuya memoria será imperecedera en el corazón de sus parientes, amigos y de cuantos le trataron de cerca.

Crónica Local

Nuestro jefe

Nuestro respetable jefe provincial señor Alvarez de los Angeles suspendió ayer el viaje que tenía proyectado á la Corte.

En el andén

En el expreso de anoche marchó á Madrid nuestro distinguido amigo don Juan de Burgos Luque, diputado á Cortes por el distrito de Montilla.

Captura frustrada

Antesayer tarde, en las inmediaciones de la fábrica de jabón de la carretera de Trassierra, una pareja de la guardia civil sorprendió á dos individuos de malos antecedentes, reclamados por las autoridades judiciales, y al darles el alto emprendieron la fuga. La benemérita les hizo varios disparos sin herirles ni lograr su captura.

De casa

En el *Diario Mercantil* de hoy aparece una crónica rimada, que en otro lugar reproducimos y en la que se censura el proceder de *La Defensa*, periódico de Huelva que al copiar un artículo literario de *El Defensor* se ha permitido suprimirle el título de *Plumadas* poniendo en su lugar *Huelva literaria*.

Poco importaría al autor del artículo este cambio de epígrafe, si en la redacción del onubense periódico no hubieran también suprimido la firma *Daniel Aguilera* que es el compañero aludido, sustituyéndola por una vocal.

Esto es un verdadero despojo de poco escrupulosos tijeateadores, como es una galantería que nos obliga mas y mas la poesía del culto y laureado escritor Sr. Toscano Quesada, que así rompe lanzas en defensa de un compañero.

La composición de referencia se titula *Al caer de las hojas* y fué publicada con firma entera en la hoja literaria de este periódico el día 22 del pasado Octubre.

Hurto descubierto

Hace unos días que Antonio García Alcudia, del Carpio se presentó en la sombrerería existente en el patio de la Audiencia, suplicando le guardaran un canasto con varios objetos que recogería al terminar el juicio.

Al terminar se presentó una mujer y prestando ser suyo el referido canasto se lo llevó consigo.

Enteratos los jefes de policía dieron las oportunas órdenes logrando descubrir á la autora del hecho que resultó ser Concepción Borrego Santos, que había empeñado algunos objetos en la casa de préstamos *La Fortuna*.

La individuo ingresó en la cárcel á disposición del juzgado respectivo.

Una boda

Ayer á las ocho de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Andrés se unieron con indisolubles lazos del matrimonio la bellísima y simpática señorita Enriqueta Rueda Solís con nuestro apreciable amigo don Rafael Ortiz Alemán, fueron padrinos la señorita Pilar y don Emilio Rueda Solís hermanos de la contrayente y testigos don Antonio Quintero Cobo, D. Rafael Benavent, D. José Izquierdo y D. Salvador Zurita, bendijo la unión el sacerdote D. Gabriel Cazoria.

Después de la ceremonia pasaron los invitados á la morada de los novios donde todos fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos á los nuevos cónyuges una luna de miel interminable.

Sacerdote accidental

En el momento de hallarse celebrando ayer en la parroquia de San Andrés el Santo Sacrificio de la Misa el apreciable sacerdote don Rafael Fajor, fué acometido de un repentino accidente que le privó del conocimiento.

Sin pérdida de tiempo se dió aviso á la casa municipal de socorro, acudiendo el médico director don Juan Davila, quien prestó al señor Fajor los auxilios que su estado requería.

Después fué trasladado en un carruaje á la casa contigua á la iglesia de San Rafael, de donde es capellán.

Ingreso

Ha ingresado al Hospital de Agudos para su observación y con carácter provisional el presunto demente José Alcaide Jiménez, el que según certificación facultativa padece monomanía persecutoria con acceso furiosos, siendo un gran peligro que viva con su familia.

Caja de Ahorros

El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros 21.503 pesetas por 184 imposiciones, de las cuales son nuevas 14 y se han satisfecho 18.668'94

pesetas á solicitud de 62 imponentes 3 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Erinoso

La guardia municipal ha denunciado los muros orales de dos casas de la calleja de la Imprenta y plazuela de la Alhondiga, que dan al murallon que al parecer están ruinosas y amenazan peligro á los trabajadores.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22'80; á la sombra, 19'00; mínima, 06'00; media, 12'50; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 761'20; estado del cielo, lluvias; dirección del viento, N.E.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosa Inyección* ó *Confites anti-venéreos* y *Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería *La Verdad*, de Antonio A. Morales, calle de Gondomar, núm. 7.

Interesante

Desea dar lecciones particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza, y especiales de Caligrafía, en su casa ó á domicilio, un profesor superior de buenas referencias en la Redacción de este periódico, Gondomar 7, darán razón á quien lo desee.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La dedicación de la Iglesia de s. Pedro y s. Pablo en Roma.

CULTOS DEL MES DE ANIMAS

Mañana, media hora después de oraciones, se dará en la parroquia de San Andrés, el devoto ejercicio del mes consagrado á las benditas Animas del Purgatorio.

—En la parroquia de San Pedro continúa el ejercicio del mes consagrado á las Animas, á las ocho y media de la mañana.

—Continúa en la iglesia de San Agustín el mes de Animas: al toque de oraciones se rezará el santo Rosario en la capilla de las Animas, luego se hará el ejercicio correspondiente, terminándose con un responso. No se admitirán para dicho altar, flores, ni velas que no sean de cera.

—Mañana, al toque de oraciones, sexto día de solemne novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, en la iglesia de San Pablo, con sermón que predicará un Reverendo Padre de la Comunidad. Estos cultos son costeados por varias personas piadosas.

—La Congregación de jóvenes de la Purísima y San Estanislao, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, celebrará la Comunion general de este mes el domingo próximo, en la Misa de nueve.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función para mañana.

(7.ª DE ABONO)

La zarzuela en 3 actos

Las Dos Princesas

La zarzuela en un acto

El Famoso Coliron

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios; plateas, palcos principales y sin entrada, 10'80 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5'40.—Bataca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal 1.—Entrada de paraiso, 50 centimos.

SELLOS DE CAUCHOUX

LA VERDAD.—Gondomar, 7

Pasatiempos

NOTA COMICA



—Mi agüela murió á los ochenta años.
—La mía á los diez y siete.
—No può ser. ¿Cómo es posible que una mujer tan joven juera agüela, si las agüelas son tan viejecicas?

Fogoso.

CHARADA

De un viejo metafísico á una poetisa incógnita.

Quien prima á la cuarta inerme sepa tercera primera no encuentre una prima dos quien se oponga á lo que quiera. Prima es un tiempo de verbo, nota musical tercera y es el toa' capita! patria de grandes poetas.

Equis.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR: BA-LAN-OF

La han acertado: La mulatita, Un anglófobo, Carrinche el de la oficina, El Gato narigón, Pepito el Largo, El Morenito agraciado, Currito, El pico, El burro de la carga, Polifemo, Luigi Un anarquista y el Niño de Baena.

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y aguas conservativas para las carnes.

Judería 24

Cerveza Tosar

EL LEON

Pidase esta inmejorable bebida en todos los establecimientos.

Los pedidos al por mayor deben dirigirse al representante calle José Zorrilla número 5.

SE VENDE UN CARRUAJE FAMILIAR.—Una

caja de hierro para caudales, reforzada.—Una máquina para la fabricación de ladrillos y prensa para los mismos.—Ruedas de acero para wagonetas montadas en sus ejes.—Precios y detalles, Huerto de San Agustín, núm. 6.

CASA DE HUÉSPÉDES

JOSÉ ZURITA

La proximidad á la Estación de los Ferrocarriles, oficinas de Hacienda, teatros, paseos, etc., hacen que ésta sea una de las más frecuentadas.

Calle Quiutero, 15, (esquina á la de Gondomar.)

LIBROS

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Pérez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta-prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

Nuevas tarifas de la Contribución In-

dustrial y de Comercio.—Un tomo en 8.º

1 peseta 50 céntimos.

Impuesto sobre utilidades.—Un folleto, 30 céntimos de peseta.

Instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular.—Un folleto, 50 céntimos de peseta.

Escala Graduales de las Penas.—Gorostala Prados.—Un tomo en 8.º mayor, 2 pesetas.

Los Contadores de fondos.—Tratado teórico práctico de Administración y Contabilidad para el servicio de los contadores de fondos de las Diputaciones y Ayuntamientos.—Un tomo en 4.º 8 pesetas.

Manual del buen aficionado á las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0'75 céntimos.

Tierra Santa: Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tre, pesetas.

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

De venta, en la Administración de este periódico.

Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destinos y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico.

La Verdad Imprenta PAPELERIA Encuadernación

JUGUETERIA ARTICULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Villaverde

Madrid 17 (14'10)

El presidente del Consejo de ministros continúa enfermo.

Sin firma

El ministro de la Gobernación no ha llevado hoy nada á la firma.

De Hacienda

El Sr. González Besada ha llevado á la sanción regia una combinación de delegados en virtud de las cuales el de Tarragona vá á León y el de Lérida á Tarragona; otro decreto nombrando delegado de Hacienda en Lérida al Sr. Jiménez Vicente, que estaba cesante.

Por virtud de dicha combinación permutan los de Jaen y Ciudad Real y quedan cesantes los de León y Canarias.

Para León se nombra al señor Prada que ejerce el cargo de interventor en la delegación de Granada.

Mencheta.

Imp. La Verdad, Gondomar 7—Córdoba.

EL CRUEL SUPRIMIENTO DE LOS NIÑOS Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, **Almagra, 30.—Córdoba.**



Dr. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, (sufocación), expectoración y de cualquiera enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrarlos renombrados *Confites Casile*, que asociados a las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedías*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlceras*, *hipocloritias* y toda clase de *dyspepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confites Casile*, 5 ptas., *Bálsamo Casile*, 5 ptas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona, en Córdoba en casa del Dr. Martín, Plazuela de las Tendillas, 12, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 13 Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACIÓN, 349.—BARCELONA

Estreñimientos Uretrales.—Uretritis-Prostatitis-Cistitis

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Usa caja *Confites Costanzi*, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gonorrea, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**, un frasco *Inyección Costanzi*, ptas. 4.

Sifilis

Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar en cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de *Roob Costanzi*, 4 ptas.

Con ultimas métricas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Córdoba en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor Martín, plazuela de las Tendillas, 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mr: s: z: roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

COGNAC FINE CHAMPAGNE

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1730

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMEQ

PEDRO DOMEQ, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

LA INDUSTRIA MECÁNICA

SOCIEDAD ANÓNIMA
STRACHAN, NUM. 3.—MALAGA

Maquinaria en general para toda clase de industrias. Motores de gas pobre, petróleo, aceite y alcohol. Instalaciones de centrales de alumbrado eléctrico. Dinamos, electromotores y transmisión de fuerza. Transformadores y toda clase de material eléctrico.

Carburo de calcio garantido. Instalaciones de alumbrado, calefacción y fuerza motriz por gas acetileno. Molinos aceiteros y prensas de la mejor construcción.

Esta Sociedad cuenta con ingenieros y personal técnico para hacerse cargo de montaje de cualquier industria ó trabajo que se la encomienda.

TARIFA DE PRECIOS DE LAMPARAS INCANDESCENTES

TENSION en volts	Lamparas forma corriente			
	3 Bujías	5 1/2 Bujías	32 bujías	50 bujías
20 á 45	1'12	1'10	1'25	1'75
50 „ 80	0'80	0'78	0'92	1'75
85 „ 125	0'75	0'70	0'85	1'40
130 „ 175	0'90	0'80	0'95	1'75
180 „ 250	„	1'10	1'40	2'05

Estos precios se entienden por 100 lámparas. Para cantidades mayores se harán descuentos importantes con arreglo á la cuantía del pedido.

Formas especiales y fantasía.—Precios al pedido.

Gran Exposición Permanente

PANTEONES, LÁPIDAS Y MARMOLE EN GENERAL MARIANO BLANCAS

Duque de Hornachuelos, núm. 1.—CORDOBA

PANTEONES desde 150 pesetas, con cruz, lápida, tiras y zócalo, en adelante.—Por grandes existencias, Realización de lápidas de todas clases.

Pedid precios, que se envían á vuelta de correo.—Precio fijo.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones
••••• extranjeras •••••

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiats y elixires.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofala, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID